

Coordinación Docente Página 1 de 27



El siguiente material fue realizado con la intención de resumir los conceptos básicos del Catecismo de la Iglesia Nueva Apostólica, para facilitar la comprensión de los mismos ante una lectura posterior realizada en profundidad.

Coordinación Docente Página 2 de 27

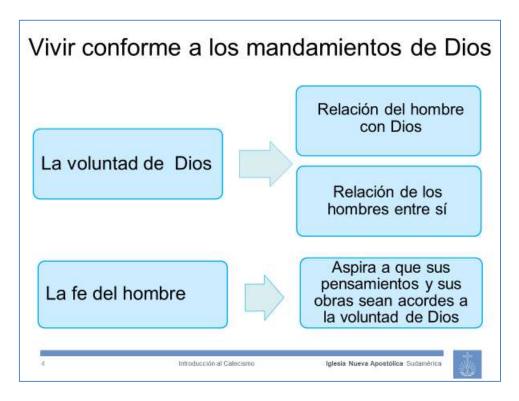


Parte 5: Los Mandamientos de Dios

Los temas que contiene esta parte son:

- •Vivir conforme a los mandamientos de Dios
- •Los mandamientos de Dios, expresión de su amor
- •Los Diez Mandamientos

Coordinación Docente Página **3** de **27**



Vivir conforme a los mandamientos

Dios ha dado mandamientos al hombre, en ellos anuncia su voluntad para el bien de la humanidad.

Los mandamientos expresan la voluntad de Dios acerca de cómo debe ser la relación con Él y constituyen el fundamento para un buen trato mutuo entre los hombres.

En la fe, el hombre reconoce a Dios como el Todopoderoso, Omnisciente y lleno de amor; pregunta cuál es su voluntad y aspira a que sus pensamientos y sus obras sean acordes a la voluntad de Dios y por lo tanto también a sus mandamientos.

Reconociendo que Dios ha dado los mandamientos por amor al hombre, este no los cumple por temor al castigo, sino por amor a Él.

En los mandamientos, Dios se dirige a todos los hombres y lleva a cada uno a ser responsable personalmente de su conducta y forma de vida.

Coordinación Docente Página **4** de **27**



Los mandamientos de Dios son expresión de su amor.

A la pregunta de cuál es el "gran mandamiento en la ley" Jesús respondió con dos citas de la ley mosaica: "Amarás al señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente. Este es el primero y grande mandamiento. Y el segundo es semejante: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. De estos dos mandamientos depende toda la ley y los profetas" (Mt. 22:36-40).

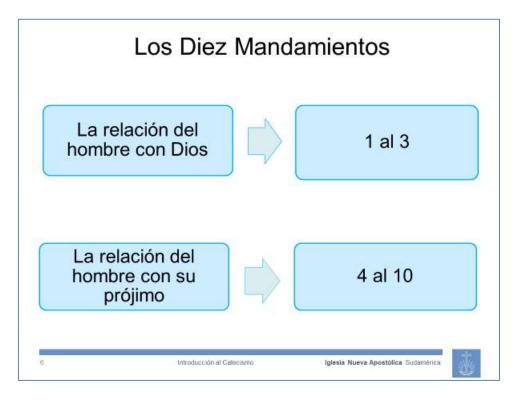
Aquí nos preguntamos ¿Quién es el prójimo?

En la parábola del buen samaritano (Lc. 10:25-37) Jesús demuestra que el amor al prójimo significa ser misericordioso y obrar en forma acorde. Esta parábola señala que el prójimo es, por un lado, el necesitado. Por otro lado, es aquel que ayuda. Por lo tanto, el prójimo pueden ser todas las personas con las que nos relacionamos.

En el Sermón del Monte, Jesús exhorta a amar incluso al enemigo. Allí, además, sintetizó lo básico sobre el amor al prójimo en la "regla de oro": "Así que, todas las cosas que queráis que los hombres hagan con vosotros, así también haced vosotros con ellos; porque esto es la ley y los profetas" (Mt. 7:12).

El mandamiento del amor al prójimo que pide dedicarse a nuestros semejantes y ayudarlos en situaciones de necesidad, debe ser demostrado, en principio, en la comunidad. Tratándose recíprocamente con misericordia, benignidad, humildad, mansedumbre y paciencia. El "amor recíproco" evita el ser irreconciliable, los prejuicios y el menosprecio de algún miembro de la comunidad. Es una fuerza especial que hace mantenerse unidos en comunidad, despierta compasión y comprensión del uno con el otro fomentando la disposición a ayudarse.

Coordinación Docente Página 5 de 27



Los Diez Mandamientos

La Biblia determina la cantidad de los mandamientos en diez, pero no los numera. La enumeración usual en la Iglesia Nueva Apostólica se remonta a una tradición que tiene su origen en el siglo IV.

Los primeros tres mandamientos versan sobre la relación del hombre con Dios. Los otros siete a la relación del hombre con el prójimo.

Un poco de historia...

Dios dio los Diez Mandamientos a través de Moisés al pueblo de Israel en el monte Sinaí (Éxodo 19:20). Fueron escritos en tablas de piedra.

Los Diez Mandamientos regularon la conducta de los israelitas tanto frente a Dios como entre ellos. Su cumplimiento era obligatorio y era bendecido por Dios.

Jesús ratificó los Diez Mandamientos dándoles un sentido nuevo, más profundo y ampliando su ámbito de aplicación original.

Coordinación Docente Página 6 de 27

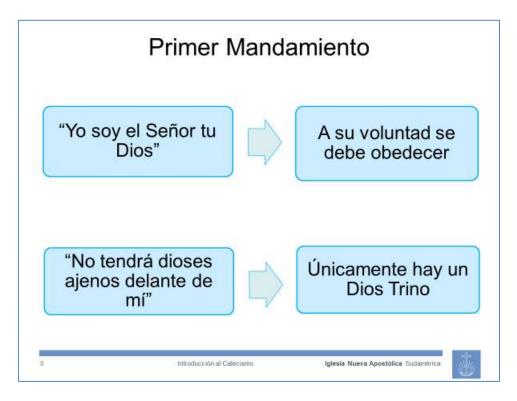


Pasemos ahora a analizar de manera básica cada mandamiento en particular.

EL PRIMER MANDAMIENTO DICE:

"Yo soy el Señor, tu Dios. No tendrás dioses ajenos delante de mí".

Coordinación Docente Página 7 de 27



Primer Mandamiento

Las palabras "Yo soy el Señor, tu Dios" expresan que Dios es Señor sobre todo. A Él, el Creador de todas las cosas, es el único a quién corresponde adorar y honrar. A su voluntad se debe obedecer.

Con las palabras: "No tendrás dioses ajenos delante de mí" Dios pone en claro que toda honra o adoración de aquello que el hombre considera divinidad, sean seres vivos o manifestaciones de la naturaleza, objetos, seres espirituales verdaderos o inventados es pecado. Únicamente hay un Dios: Es el Trino Dios: Padre, Hijo y Espíritu Santo.

El hombre no debe hacerse una imagen de Dios, sino aceptarlo, así como se ha presentado en el mundo: en Jesucristo, la automanifestación de Dios en la carne.

Las imágenes, íconos, estatuas o similares producidos por devoción no tienen en la INA función religiosa alguna, no se las adora ni se les asigna poderes espirituales o efectos curativos; honrar y adorar a estatuas, imágenes divinas o amuletos, como también montañas, árboles, o manifestaciones de la naturaleza, magia, adivinación etc., son una transgresión a este mandamiento.

Violan también este mandamiento:

- Hacer un Dios del poder, el honor, el dinero o la propia persona, a la que todo lo demás debe estar subordinado.
- Hacerse una imagen de Dios según los propios deseos o ideas.
- El satanismo, la adivinación, la magia, la brujería, la invocación de espíritus y la nigromancia.

Coordinación Docente Página 8 de 27



EL SEGUNDO MANDAMIENTO DICE:

"No tomarás el nombre de tu Dios en vano, porque no dará por inocente el Señor al que tomare su nombre en vano".

Coordinación Docente Página 9 de 27



Segundo Mandamiento

Cuando Dios habló a Moisés en la zarza ardiente, mencionó su nombre: "Jehová", que puede ser traducido como "Yo soy el que soy". Aquí el nombre describe su naturaleza: Dios se manifiesta como aquel que es completamente idéntico a sí mismo, inalterable y eterno. Debemos considerar santo todo lo relacionado con Dios y su nombre, esto es válido para nuestros pensamientos, nuestras palabras y nuestra conducta en la vida. Como cristianos nos encontramos especialmente comprometidos con el nombre del Señor Jesucristo. Como hijos de Dios, llamados con el nombre del Padre y del Hijo, nos cabe una gran responsabilidad.

¿Hay maneras de tomar el nombre de Dios en vano?

Una manera muy grave, es la blasfemia, en la cual intencionalmente se burla o injuria a Dios, también maldecir en nombre de Dios o invocarlo para mentir; en la vida cotidiana la mención irreflexiva del nombre "Dios", "Jesús" o "Espíritu Santo" en conversaciones poco serias, es pecado.

No transgrede este mandamiento quien presta juramento ante un tribunal ni quien invoca a Dios como testigo en una fórmula de juramento de rigor para expresar su compromiso a la verdad frente a Dios.

El segundo mandamiento es el único que incluye una amenaza de castigo. La Biblia nada dice de cuál será.

El amor a Dios y el respeto deberían ser los móviles para dar cumplimiento a este mandamiento y de ninguna manera debería ser el castigo que pudiese temerse.

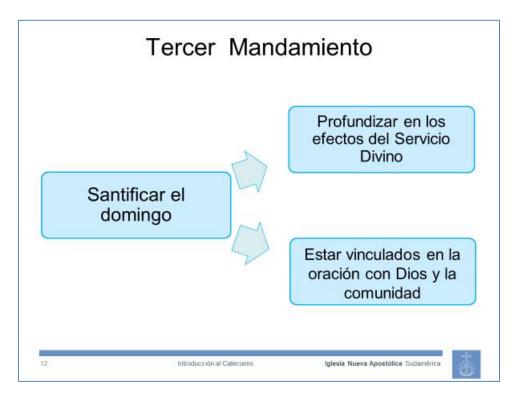
Coordinación Docente Página 10 de 27



EL TERCER MANDAMIENTO DICE:

"Acuérdate del día de reposo para santificarlo"

Coordinación Docente Página **11** de **27**



Tercer Mandamiento

Con este mandamiento se exhorta a separar un día de la semana de los demás para adorar a Dios, recordar con gratitud sus actos sagrados y ocuparse de su palabra.

Los cristianos santifican el domingo porque Jesucristo resucitó de los muertos un domingo. Significa también confesión a la resurrección de Jesucristo.

La santificación del día de reposo consiste ante todo en adorar a Dios en el Servicio Divino, tomar su palabra con fe, aceptar con arrepentimiento el perdón de los pecados y gustar dignamente la Santa Cena.

Santificar el domingo también significa profundizar en los efectos del Servicio Divino y preservarlos.

Quienes no puedan concurrir al Servicio Divino, santifican el domingo buscando estar vinculados en la oración con Dios y la comunidad.

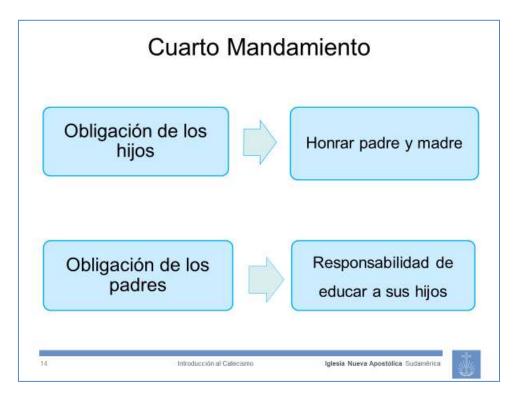
Coordinación Docente Página 12 de 27



EL CUARTO MANDAMIENTO DICE:

"Honra a tu padre y a tu madre para que te vaya bien y se alarguen tus días en la tierra"

Coordinación Docente Página 13 de 27



Cuarto Mandamiento

Con el cuarto mandamiento comienzan las disposiciones concernientes a la relación con los semejantes.

Los hijos, independientemente de su edad, tienen el deber de honrar a sus padres. Poner en práctica este mandamiento puede tener diferentes formas, dependiendo de la edad, el entorno social y las normas y costumbres de la sociedad.

Tiene como limitación la norma del Apóstol Pedro "Es necesario obedecer a Dios antes que a los hombres" (Hechos 5:29)

De este mandamiento surge también una obligación para los padres: ellos tienen una gran responsabilidad en su encargo de educar a los hijos y por medio de una conducta agradable a Dios, deben contribuir a que los hijos los estimen. Si los padres no cumplen con esta obligación no pueden esperar que sus hijos los obedezcan.

Cumpliendo este mandamiento posará sobre ello la bendición de Dios.

Es el único mandamiento que promete una recompensa: En el Antiguo Testamento "tener una larga vida" era expresión de bendición de Dios. En el Nuevo Testamento la bendición de Dios se manifiesta ante todo en bienes espirituales.

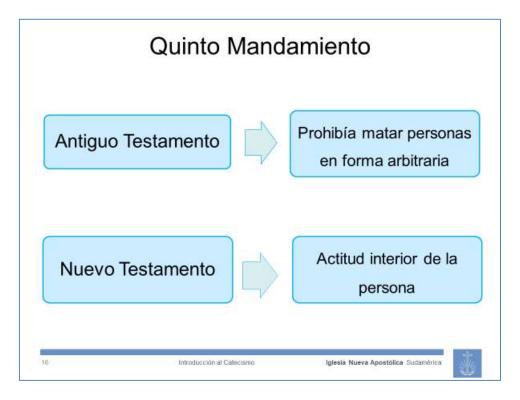
Coordinación Docente Página 14 de 27



EL QUINTO MANDAMIENTO DICE

"No matarás"

Coordinación Docente Página **15** de **27**



Quinto Mandamiento

La traducción literal en el Antiguo Testamento expresa "no asesinarás", el quinto mandamiento prohibía matar a personas en forma arbitraria.

Jesús no limitó el cumplimiento del mandamiento a su observación al pie de la letra, lo principal para Él era la actitud interior de la persona. Por eso dijo: "Oísteis que fue dicho a los antiguos: no matarás y cualquiera que matare será culpable de juicio. Pero yo os digo que cualquiera que se enoje con su hermano será culpable de juicio" (Mateo 5: 21-22) y en 1 Juan 3:15 dice "Todo aquel que aborrece a su hermano es homicida".

La vida es dada por Dios. Únicamente Él es Señor sobre la vida y muerte. Por lo tanto, ningún hombre tiene derecho a poner término a una vida humana.

El mandamiento de no matar comprende al mismo tiempo el encargo de respetar, proteger y de preservar la vida humana.

Coordinación Docente Página 16 de 27

Quinto Mandamiento Constituyen transgresión Pena de muerte Guerras (matar en guerra) Motivos de justificación (legítima defensa) Matar una vida antes de nacer Suicidio Eutanasia activa

Preguntas puntuales sobre el quinto mandamiento

Todos los supuestos que veremos están bajo el pensamiento de que Dios es la fuente de toda vida. Él es la autoridad en cuyas manos está el principio y el final de la vida humana. El hombre no tiene derecho de infringir esta disposición divina.

Pena de muerte:

La Iglesia Nueva Apostólica considera que la pena de muerte no es un medio apropiado de intimidación y, con ello, de protección de la sociedad.

Guerras:

Matar en una guerra constituye una violación del quinto mandamiento, aunque el individuo difícilmente pueda influenciar en lo que sucede. Tiene la responsabilidad de elegir, aun en esa situación excepcional, el mal menor y de evitar, de ser posible, el tener que matar. Incluso cuando en ciertos casos se quisiese justificar el empleo de la violencia para evitar daños mayores o para protegerse a sí mismo, matar contraviene al quinto mandamiento.

Motivos de justificación:

También matar en legítima defensa constituye una violación al quinto mandamiento. Independientemente de la sanción penal, en este como en casos similares, la culpa incurrida ante Dios puede ser mínima.

Matar una vida antes de nacer:

Hay que respetar y proteger toda vida aun antes de nacer, ya que se debe partir del hecho de que desde el momento de la concepción es una vida humana dada por Dios.

Coordinación Docente Página 17 de 27

Así, la Iglesia rechaza la muerte de embriones, sea por aborto o destruyendo la vida humana generada por vía artificial. No obstante, si el diagnóstico médico indica que la vida de la madre está en peligro, debe salvarse su vida.

A pesar de ello, también en este caso se infringe el quinto mandamiento, si bien la culpa incurrida puede ser mínima.

Suicidio:

El suicidio constituye una transgresión del quinto mandamiento.

Eutanasia activa:

Quien practique eutanasia activa –lo cual significa que realice actos que lleven a la muerte de un moribundo– está transgrediendo el quinto mandamiento.

Eutanasia pasiva:

Cualquier decisión con respecto a las medidas para la no utilización de recursos de prolongación de la vida depende, ante todo, del paciente mismo. En el caso de que no haya una declaración de voluntad, esta decisión debe tomarse únicamente en consulta con los médicos y familiares después de una evaluación responsable de los mejores intereses del paciente. Ninguno de estos casos se considera una violación del quinto mandamiento.

Matar a otros seres vivos:

Matar animales no está encuadrado dentro del quinto mandamiento. Génesis 9:1-3 permite expresamente que los animales sirvan para la alimentación de las personas. No obstante, también se debe respetar la vida de toda "criatura muda". Esto se basa en que la humanidad comparte la responsabilidad por la preservación de la creación. Es deber de cada individuo respetar toda vida.

Coordinación Docente Página 18 de 27



EL SEXTO MANDAMIENTO DICE:

"No cometerás adulterio"

Coordinación Docente Página **19** de **27**

Sexto Mandamiento
■ El matrimonio
■ El adulterio
■ El divorcio y la posibilidad de "empezar de nuevo"
20 Introducción al Calecismo Iglesia Nueva Apostólica Sudamérica

Sexto Mandamiento

Previamente definiremos al matrimonio.

Es la unión para toda la vida entre un hombre y una mujer, así como es deseada por Dios.

Está basado en un acto de libre voluntad, expresado en un voto público de fidelidad.

El matrimonio obliga a los cónyuges a honrarse y amarse mutuamente.

El adulterio

Comete adulterio en sentido general aquel que como casado tiene relaciones sexuales con alguien que no es su cónyuge o bien quien como soltero tiene relaciones con una persona casada. Jesús interpretó este mandamiento más allá de su sentido original y dijo "Cualquiera que mira a una mujer para codiciarla, ya adulteró con ella en su corazón" (Mateo 5:28).

Divorcio

En el Nuevo Testamento el divorcio es considerado como una transgresión al sexto mandamiento, pero estos enunciados deben ser considerados en el contexto histórico y social de la antigüedad.

En la Iglesia Nueva Apostólica las personas divorciadas y separadas no son excluidas de la recepción de los Sacramentos. Mantienen su lugar en la comunidad y son atendidas sin reserva alguna por parte de sus asistentes espirituales.

A aquellos divorciados que quieren volver a casarse y piden la bendición, esta se les dispensa. De esa manera se les brinda la oportunidad para empezar de nuevo. Siempre hay que tener presente que Jesús trató al hombre con el espíritu del amor y la gracia.

Coordinación Docente Página 20 de 27



EL SÉPTIMO MANDAMIENTO DICE:

"No hurtarás"

Coordinación Docente Página **21** de **27**



Séptimo Mandamiento

Existe hurto en el verdadero sentido del término, cuando se sustrae la propiedad material o espiritual de otra persona.

Pero también el fraude puede ser considerado hurto en el sentido de este mandamiento, lo mismo que la usura, la explotación de la desgracia ajena, la malversación, el desfalco, la evasión de impuestos, la corrupción y malgastar el dinero confiado.

Está prohibido tomar aquello que le pertenece al prójimo, sea en la forma que fuere.

El séptimo mandamiento también exhorta a no robar al prójimo su honor, su reputación o su dignidad como ser humano.

Coordinación Docente Página 22 de 27



EL OCTAVO MANDAMIENTO DICE:

"No hablarás falso testimonio contra tu prójimo"

Coordinación Docente Página 23 de 27



Octavo Mandamiento

Todo falso testimonio equivale a una mentira, es una declaración que no se corresponde con la verdad referida a otra persona.

El núcleo del mandamiento es la pretensión de que se hable y se obre siempre de acuerdo con la verdad.

Este mandamiento, está ligado con el principio del amor al prójimo; por lo tanto, se debe tener mucho cuidado en cómo se habla con otros y de otros.

Se transgrede el octavo mandamiento al manifestar:

- Mentiras por necesidad
- Medias verdades
- Encubrimiento
- Difamaciones
- Vanagloria y exageración
- Falsedad e hipocresía
- Propagar rumores
- Hablar mal por detrás
- Adulaciones

Los cristianos han sido llamados para dar testimonio verdadero; creyendo en el Evangelio, anunciándolo y conduciéndose como corresponde en la vida.

Coordinación Docente Página 24 de 27



Llegamos a los dos últimos mandamientos

EL NOVENO MANDAMIENTO DICE:

"No codiciarás la casa de tu prójimo"

Y EL DÉCIMO MANDAMIENTO DICE:

"No <u>codiciarás</u> la mujer de tu prójimo, ni su siervo, su criada, su buey, su asno o cosa alguna de tu prójimo"

Coordinación Docente Página **25** de **27**

Noveno y décimo Mandamiento

- Codicia pecaminosa por la mujer (cónyuge) o los bienes del prójimo
- Ambos mandamientos le asignan al hombre (al ser humano) la tarea de velar por la pureza del corazón

25 Introducción al Calecismo Iglesia Nueva Apostólica Sudamérica

érica

Noveno y Décimo Mandamiento

Los dos últimos mandamientos están muy ligados entre sí en términos de su contenido.

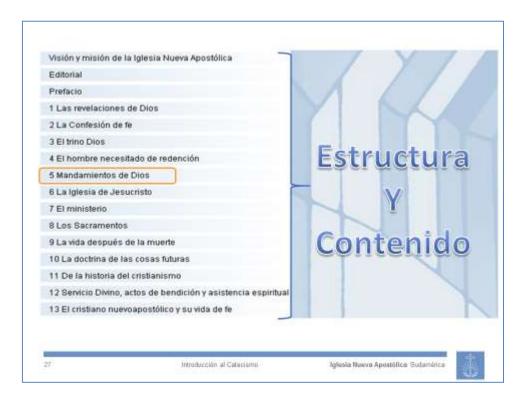
El enunciado "No codiciarás", constituye el núcleo de estos dos mandamientos; el mismo no prohíbe cada una de las formas de los deseos humanos, sino solamente la codicia pecaminosa por la mujer o los bienes del prójimo.

Si la codicia está dirigida hacia aquello que el otro ama y valora, o bien le pertenece, se convierte en pecaminosa. Entonces tendrá un efecto destructor. Puede desarrollarse hasta convertirse en avidez por poseer bienes y se origina por lo general en la envidia.

El noveno y décimo mandamiento le asignan al hombre la tarea de velar por la pureza del corazón, lo cual incluye rechazar toda tentación para cometer un acto pecaminoso.

A la codicia se opone el concepto "templanza", que evidencia el dominio de uno mismo y el renunciamiento.

Coordinación Docente Página 26 de 27



Concluimos aquí el resumen de la parte cinco de nuestro Catecismo: Mandamientos de Dios

Coordinación Docente Página 27 de 27